UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 370 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 JUL. 2019

Visto el expediente N° 001607 organizado por el docente Efrain Castillo Quintero sobre licencia por capacitación para realizar estudios de Maestría en Gestión Pública en la Universidad del Pacifico, de la ciudad de Lima; y

CONSIDERANDO:

Que, con registro N° 001607, de fecha 29 de abril de 2019, el Econ. Efrain Castillo Quintero, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado licencia por capacitación con goce de remuneraciones por el periodo comprendido del 06 de abril de 2019 hasta el 22 de julio de 2020, para realizar estudios de Maestría en Gestión Pública, en la Universidad del Pacifico, de la ciudad de Lima;

Que, con Resolución Decanal N° 198-2019-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 29 de mayo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, propone la licencia por capacitación o perfeccionamiento con goce de remuneración del Econ. Efrain Castillo Quintero, por el periodo comprendido del 06 de abril de 2019 hasta el 22 de julio de 2020, para para realizar estudios de Maestría en Gestión Pública, en la Universidad del Pacifico, de la ciudad de Lima;

Que, la petición del recurrente reúne los requisitos señalados en el artículo 170° del Reglamento General (Parte I) vigente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que es procedente conceder dicha licencia;

Que, acorde a lo establecido en el numeral 88. 7 del artículo 88 de la Ley Universitaria N° 30220, el numeral 8) del artículo 58° del Estatuto Vigente establece que son derechos de los docentes, entre otros: hacer uso de licencia con goce de haber por capacitación o perfeccionamiento en su especialidad o carrera profesional, o en el área académica en que se desempeña, conforme establece el reglamento;

Estando a la Opinión Legal N° 179-2019-OGAJ-UNSCH favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de junio de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

-1677-
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 370 -2019-UNSCH-CU

Artículo 1°.- CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones al Econ. EFRAIN CASTILLO QUINTERO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para realizar estudios de Maestría en Gestión Pública, en la Universidad del Pacifico, de la ciudad de Lima; por el periodo comprendido del 06 de abril de 2019 hasta el 22 de julio de 2020.

Artículo 2°.- PRECISAR que la carga académica del Econ. Efrain Castillo Quintero, durante el tiempo que dure la licencia concedida, será asumido por los siguientes docentes:

SEMETRE CADÉMICO 2019-I

SIGLA	ASIGNATURA	HRS	DOCENTE	EP
EC-141	Economía I (grupo II)	03	Paul Villar Andia	Economía
EC-547	Política Economía (grupo II)	05	William Dante Canales Molina	Economía
PE-545	Análisis Económico	05	Fortunato Edward Paredes Caceres	Ing. Agrícola
EC-443	Teoría de la Regulación (grupo I)	03	Ruly Valenzuela Pariona	Economía
		Total de Horas	16	

SEMETRE CADÉMICO 2019-II

SIGLA	ASIGNATURA	HRS	DOCENTE	EP
EC-442	Econometría II	05	William Dante Canales Molina	Economía
EC-542	Seminario de Inv. Economía II (grupo I)	05	Pelayo Hilario Valenzuela	Economía
EC-542	Seminario de Inv. Economía II (grupo II)	03	Hermes Segundo Bermúdez Valqui	Economía
EC-542	Seminario de Inv. Economía II (grupo II)	02	Enrique Javier González Paucarhuanca	Economía
		Total de Horas	15	

SEMETRE CADÉMICO 2020-I

SIGLA	ASIGNATURA	HRS	DOCENTE	EP
PE-545	Análisis Económico	05	Fortunato Edward Paredes Cáceres	Ing. Agrícola
EC-141	Economía I (grupo II)	05	William Yupanqui Pillihuaman	Economía
EC-541	Seminario de Inv. Economía I (grupo II)	03	Hermes Segundo Bermúdez Valqui	Economía
EC-541	Seminario de Inv. Economía I (grupo II)	02	Enrique González Paucarhuanca	Economía
		Total de Horas	15	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 370 -2019-UNSCH-CU

Artículo 3°.- DISPONER que el docente beneficiario de la referida licencia, suscriba el convenio a que contrae, estipulada en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 4°.- DISPONER que el docente beneficiario informe semestralmente sobre el avance de la labor que realiza a las siguientes instancias universitarias: Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas y Oficina General de Planificación y Presupuesto. Asimismo deberá presentar el informe final a las referidas instancias dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguiente a su incorporación.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos por dicho docente, debiendo adoptar las medidas destinadas a garantizar el normal desarrollo de actividades durante los semestres académicos indicados en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. [illegible]MERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Racionalización
Oficina de Administración de Personal
Área de Escalafón
File Personal
Interesado
Archivo

CAZP/ fph